# DIARIO DE LA TARDE,
## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,393] *Buenos-Aires, Miercoles 21 de Diciembre de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

## DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la Honorable Junta de RR.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1842— Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ., y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia Americana, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la sesion del 15 del corriente, segun lo dispuesto por la H. Junta de Representantes—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
MANUEL DE IRIGOYEN.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1842.—

Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E.—
*Garrigós.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

| | | |
|---|---|---|
| SEÑORES. | *Gonzalez Peña* | *Vela* |
| *Presidente* | *Gaete* | *Villegas* |
| *Anchorena* | *Hernandez* | *Viron* |
| *Argerich* | *Irigoyen* | *Unzué* |
| *Arrotea* | *Lahite* | *Ximenez* |
| *Alsina* | *Medrano* | |
| *Belaustegui* | *Oromí* | *Con aviso* |
| *Corvalan* | *Pereda (D. B.)* | |
| *Campana* | *Pereira* | *Ramirez* |
| *Cárdenas* | *Piñeiro* | |
| *Dolz* | *Rolon* | *Sin aviso* |
| *Escalada* | *Riglos* | *Boneo* |
| *Elortondo* | *Rojas* | |
| *Ezcurra (D. J. M.)* | *Saenz-Peña* | *En comision* |
| *Ezcurra (D. F.)* | *Soler* | *Mancilla* |
| *Fuentes* | *Senillosa* | *Pacheco* |
| *Garcia (D. B.)* | *Torres* | *Pinedo* |
| *Garrigós* | *Terrero* | *Rosas* |
| *Gari* | *Vidal* | |

En Buenos Aires á 15 de Noviembre de 1842, reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las doce dia (á saber los del márgen), el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior, que fué aprobada—

En seguida se leyó una nota del Sr. Diputado D. Miguel Estanislao Soler, en la que solicitaba se le concediese licencia para salir al campo, por el término de dos meses, con el objeto de restablecer su salud; y puesta á la consideracion de los Sres. Representantes esta solicitud, le fué otorgada la licencia por el término que pedia, por una votacion unánime—

Acto continuo se procedió á verificar la lectura de la siguiente minuta de contestacion al P. E., presentada por la comision de Negocios Constitucionales—

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvajes unitarios!—Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1842.—Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina—El presidente de la Honorable Junta de Representantes—Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Ha recibido la H. J. de Representantes la comunicacion que V. E. se sirvió dirijirle con fecha 26 del mes de Rosas último, adjuntándole para su deliberacion, en copias legalizadas, las notas que se han cangeado entre los Exmo. Sres. Ministros Plenipotenciarios de SS. MM. el Rey de los Franceses, y la Reina de la Gran Bretaña por una parte, y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República por otra, ofreciendo los primeros la mediacion de sus respectivos Gobiernos para el cese de la guerra, y esponiendo el segundo de órden de V. E. los motivos que desgraciadamente hacen necesaria su continuacion—

Ha meditado la Sala detenidamente el importante asunto que dá materia á dicha correspondencia: ha considerado tambien el citado oficio con que V. E. la remite, y en que espresa que nadie deplora mas que el Gobierno Argentino la continuacion de la guerra, que animado de este sentimiento y de la mas cordial benevolencia ácia los Altos Poderes mediadores, prueba un intenso pesar por no haber tenido la fortuna de encontrar medio alguno posible de un avenimiento pacífico y duradero, que, en fin, despues de haber expuesto francamente á los Sres. Ministros Plenipotenciarios las imperiosas exigencias que lo obligan á no dejar las armas hasta obtener una sólida y verdadera paz, confia en que la ilustracion de sus Gobiernos ha de valorar debidamente la noble sinceridad con que ha sido correspondida su poderosa mediacion. Bien impuesta y penetrada de todo la H. Junta, ha acordado se dirija á V. E. la presente manifestacion que contiene su juicio, y resolucion—

Digno es de alta estima por parte de los argentinos el empeño de los Gobiernos de St. James y Tullerías porque cese la desastrosa guerra que nos aflije, los Representantes de la Provincia de Buenos Aires, se apresuran á rendirles este solemne testimonio de gratitud. Pero mientras hacen el debido honor á tan noble proceder, sienten amargamente que la necesidad misma de su existencia impida de un modo invencible á la Confederacion Argentina aceptar aquellos amistosos aficios. Sí la necesidad misma de su existencia, y no contiene mas esta proposicion que una verdad sencilla aunque dolorosa: la conocen con evidencia cuantos ven de cerca los sucesos, y es justo esperar que la bien fundada exposicion dirigida de órden de V. E. con fha. 18 del mes último por el Ministro de Relaciones Exteriores á los Plenipotenciarios, la hará resonar tambien en los Gabinetes que representan—

En efecto, no es contra el Pueblo Oriental contra quien se dirige la guerra, que provocada, hace hoy la Confederacion Argentina: mil recuerdos gloriosos, mil robustos títulos afianzan la imperturbada paz entre ambas Repúblicas. Argentinos y Orientales se levantaron juntos del pupilage en que yacian, y juntos se amaestraron en los combates de la Independencia. Argentinos y Orientales pelearon juntos mas tarde para recobrar los segundos su usurpada nacionalidad. Argentinos y Orientales acaban de pugnar juntos por la Libertad en los campos de la Confederacion contra los salvajes unitarios, enemigos de los unos y de los otros, y unidos hoy mismo esperan ansiosos la señal para lanzarse á expelerlos de su último é inmerecido asilo. Argentinos y Orientales formarán bien pronto de la una y de la otra banda del Plata la mansion envidiable de las leyes, de la libertad, de la abundancia y la paz—

Ni es támpoco el designio de la Confederacion el de usurpar á los orientales la mas legítima facultad del mundo, la de determinar ellos mismos sus gobernantes y su forma de Gobierno. Nacion ninguna puede gloriarse de una mayor liberalidad que la argentina á este respecto, y la historia de sus triunfadoras armas honrará siempre la severa circunspeccion con que se ha abstenido de influir en el ejercicio de la soberanía de los varios Estados á cuyo nacimiento ha contribuido. Si fuera necesario aducir ejemplos, el mismo Estado Oriental nos subministraria uno conspicuo. En 1830 se hizo elegir su primer Presidente Fructuoso Rivera, hombre notoriamente inmoral, traidor á su pátria y enemigo inveterado del nombre argentino: fragrantes eran aun los servicios prestados por la Confederacion al naciente y débil Estado: se hallaba entónces V. E. al frente de esta Provincia, que unida, compacta y pujante, ardia como hoy en patriotismo federal:—Nada habria sido mas fácil á V. E. que emplear el influjo de su nombre y de su gloria, para prevenir ó casar aquel acto. Sin embargo, respetando V. E. hasta el escrúpulo la Independencia de la nueva República, se resignó á las consecuencias de tan alarmante y ominosa eleccion:

Notorio es, Exmo. Sr., y se hace necesario recordarlo, supuesto que la solemnidad de la ocasion lo demanda: notorio es que la guerra actual fué iniciada por el bando unitario; que contra el bando unitario exclusivamente la devuelve la Confederacion, y que su único objeto es la desaparicion de ese bando feroz y salvaje, cuya existencia se ha hecho inconciliable con la seguridad y la paz de la República. Un tiempo hubo por desgracia en que los unitarios dirigieron los destinos de este pais, hasta que cansados los pueblos de su inepcia y corrupcion, los separaron de un modo pacífico pero decisivo, subrogándolos con los federales. Entónces aquellos, que tan orgullosos como imbéciles se estimaban ellos mismos con exclusivas aptitudes para mandar esta tierra, se lanzaron sobre las instituciones, y se apoderaron del Gobierno por medio del motin militar de 1.º de Diciembre de 1828: desde ese dia data la actual guerra, ese dia tuvo su origen en la plaza mayor de Buenos Aires. Consignadas están ya en la historia las atrocidades de todo género que los salvajes unitarios amotinados cometieron sobre sus sorprendidos compatriótas, y entre ellas tendrá siempre un lamentable lugar el asesinato del Gefe Ilustre del Estado. La Providencia Divina en tan amargo conflicto visiblemente suscitó un ciudadano nacido para esplendor de su pátria y castigo de los injustos; un ciudadano, un génio que aprovechando la ardorosa popularidad que sus magnánimas cualidades excitaban y el destino que la autoridad legítima le habia confiado, se puso al frente de sus indefensos compatriótas, batió personalmente en esta Provincia á los sublevados, y dirigió su derrota en los demas puntos de la República que habian conflagrado. La opinion pública lo saludó entónces con el esclarecido y expresivo renombre de RESTAURADOR DE LAS LEYES:

Vencidos y dispersos los unitarios, huyeron sus corifeos al Estado Oriental, dejando por su insana ambicion teñida en sangre la extensa faz de la República, y transido del mas vivo resentimiento el ánimo de sus habitantes. Allí fueron acogidos por Rivera, Presidente á la sazon, con toda la simpatía que los crímenes de que iban cubiertos y los males que habian causado á la Confederacion Argentina le inspiraban. Rivera los armó de nuevo, y con la mas escandalosa impavidéz los auxilió por tres veces para invadir la Provincia de Entre-Rios. Sí: Rivera por medio de ellos violó tres veces en el seno de la paz el territorio Argentino! Repelidos otras tantas esas hordas bárbaras, cesaron en sus incursiones cuando cesó de mandar Rivera. Organizaron entónces los salvajes unitarios numerosas logias en Montevideo como en varios otros puntos del Estado Oriental, y á favor de la vecindad se ocuparon en maquinar contra la vida de los mas ilustres federales, en suscitar tumultos en los Pueblos de la Confederacion, en extraviar la opinion, en pervertir los ánimos, en emponzoñar todas las relaciones, valiéndose al efecto del engaño, de la falsía, de todo lo mas inmoral, de todo lo mas bajo, de todo lo mas ruin que puede abortar la perversidad humana. Una viva aunque sorda guerra tuvo en todo ese período que sostener la Confederacion contra tan reprobados medios, cuyos sensibles estragos la mantuvieron en contínua agitacion y alarma—

Promovido á la Presidencia del Estado Oriental el Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe, por el libérrimo sufragio de sus compatriotas, con arreglo á la Constitucion, trató de poner á raya la insolente audacia de los emigrados unitarios; pero acaudillados estos por Rivera se levantaron contra su autoridad, y aunque dos años de lucha no les dieron la fuerza necesaria para sobreponerse, coincidió entónces el bloqueo de los puertos argentinos por la escuadra francesa, y las armas de esta nacion decidieron la lid entre el Gobierno legal de aquel Estado y Rivera. Por supuesto que los salvajes, inmundos y degradados unitarios, indignos del nombre argentino, no tuvieron á menos de aliarse á la fuerza extraña para hostilizar á su pátria, cometiendo así una infamia inaudita en las Repúblicas de América. Rivera por su parte llenó con amplitud las esperanzas que en él se habian fundado; ruinmente declaró la guerra á la Confederacion en los momentos críticos en que esta luchaba contra un poder preponderante, y á su voz y con el mas positivo auxilio de potencia extraña, nos invadieron numerosas hordas de rebeldes unitarios. Se conmovió entónces la tierra Argentina bajo el peso de tanto poder combinado, y se conturbó la humanidad al aspecto de los nuevos horrores que la asaltaban. Pero era por fortuna V. E. quien estaba al frente de la Pátria en este peligro, el mas tremendo sin duda de cuantos jamás la amagáran; su alma de fuego supo electrizar á los federales, y estos marcharon al campo á cumplir el solemne juramento de Independencia, Federacion ó Muerte—

Y lo cumplieron:—Sauce Grande, Quebrachito, Sancala, San Juan, Monte Grande, Rodeo del Medio, San Pedrito, Arauco, y otros tantos nombres célebres, inmortalizarán los triunfos de los federales y los timbres de V. E. Pero al traves de tanta gloria, aparece desolada la República por la infanda guerra que la invasion nos trajo. Yermos los campos, roto el arado, el taller desierto, interrumpido el comercio, las ciencias abandonadas, miles de ciudadanos sobre las armas, la horfandad, la viudez y el duelo; este crudo sinsabor, este áspero mal-estar que todos sentimos á la vista de tantos males, todo es imputable á la rabiosa ambicion de los unitarios, todo es obra suya, y de su vil Gefe el famoso bandido Fructuoso Rivera—

Reducidos ahora á sus últimos atrincheramientos, encerrados en el Estado Oriental, que por tanto tiempo ha servido de Cuartel General á sus maniobras, claman por la paz, comprometiendo al efecto el generoso celo de dos Altas Potencias. Pero la paz que suena hoy en sus fementidos lábios, no sería sino una tregua, una tregua fatal para la Confederacion Argentina. Si se firmara, tremendo seria el despecho de los ciudadanos armados, que con el abandono de sus fortunas, de sus familias, de todo lo que hay caro para el hombre, que prodigando su sudor y su sangre, han traido la causa de la justicia al punto culminante en que hoy brilla; de los federales todos, que tras tanto merecimientos, tras tanto penar, verian desaparecer de improviso la fundada esperanza en un porvenir venturoso y tranquilo; arderian todos en indignacion, fracasaria sin duda el órden, y quien sabe hasta donde llegaria la irrefrenable ira popular.

Catorce años de duras pruebas nos dicen con firme acento, que la paz es imposible para la Confederacion Argentina, mientras el usurpador Rivera y los traidores salvajes unitarios influyan en los destinos de la República Oriental del Uruguay; tal es el juicio de la Provincia de Buenos Aires. Que nuestras armas, y solo ellas, den pronto á esta fatigada tierra una verdadera paz: tal es su resolucion. Al proclamar los Representantes del pueblo, sienten bullir la sangre en las venas con insólita fuerza, y llenos del santo ardor de la justicia aceptan toda la responsabilidad de tan solemne determinacion—

La H. Junta recomienda á V. E. que dé á este manifiesto la mas extensa publicidad—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

JUAN ANTONIO ARGERICH—ROQUE SAENS PEÑA—BALDOMERO GARCIA—MANUEL DE IRIGOYEN—FRANCISCO C. BELAUSTEGUI—

Leida que fué la preinserta minuta de contestacion, se puso á la consideracion de los Sres. Representantes en general y obtuvo la palabra el—

SR. GARCIA (D. Baldomero.) En la minuta de manifiesto que se acaba de leer, están consignadas las ideas de los cinco Diputados que componen la Comision de Negocios Constitucionales, á la que tengo el honor de pertenecer, y á cuyo nombre dirijo en este momento la palabra; tal circunstancia me ahorrará muchas esplicaciones, y hará que mi discurso sea breve, respectivamente á la gran importancia y fecundidad del asunto que forma la órden del dia—

Los Gobiernos de Francia é Inglaterra ofrecen su mediacion á fin de que termine la guerra que suponen existir entre las Repúblicas Argentina y Oriental; pero tal guerra no existe, y el demostrarlo ha sido uno de los objetos que se ha propuesto la Comision en la minuta que ha sometido á la consideracion de la Sala. La guerra en que lucha hace catorce años la Confederacion Argentina, es contra el salvaje bando unitario, es contra ese bando que reune á la mas violenta ambicion la mas impía ferocidad, es contra ese bando cuya barbárie describió hace diez y seis años, sentado en estas mismas bancas, uno de nuestros eminentes federales cuando enrostró voz en cuello á los corifeos de esa faccion, que ellos no merecian el nombre de partido politico, porque su doctrina estaba reducida á este horrendo lema—*Mande yó, ó piérdase la tierra.* Así se expresaba entonces el Sr. Moreno, digno Ministro hoy de nuestro Gobierno cerca de la Reina de la Gran Bretaña, y es preciso convenir en que los salvajes unitarios se han empeñado por todo el tiempo que ha transcurrido, en justificar tan famosa acusacion. Ese bando, esos hombres á quienes Nuestro Ilustre Restaurador, justísimamente calificó en 1834 *de los mas perversos que alumbra el Sol sobre la tierra*, esos son los que nos tienen en guerra, contra ellos es que se dirige la guerra, y esta guerra no puede concluir mientras ellos permanezcan en aptitud de dañarnos. Enemigos implacables de la Patria que los vió nacer, ellos se han grangeado las simpatías de cuantos desprecian á los americanos, y muy especialmente de cuantos aborrecen el nombre argentino. Entre estos figura en primer lugar el traidor y bandido Rivera; sí, traidor y bandido lo he de llamar, porque traidor y bandido es; ahí está su biografía en la nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á los Plenipotenciarios; desmiéntala si puede, y diremos entonces que no es ni bandido ni traidor. Es Rivera por tanto un salvaje unitario, es el Gefe de los unitarios; contra él se dirige muy especialmente la guerra. Verdad es que Rivera se titula Presidente del Estado Oriental, pero es un Presidente intruso, un Presidente á la fuerza, un usurpador colocado en el puestro que envilece, precisamente por los salvajes unitarios, y tambien por una potencia europea que estaba á la sazon en hostilidad con nosotros, y colocado con el expreso y señalado objeto de hacer la guerra á la Confederacion—

Pero aun cuando Rivera fuese Presidente legal del Estado vecino, la guerra no por eso habria tomado un carácter internacional; desde que él se ha colocado á la cabeza de los emigrados, la guerra nunca sería mas que contra esa minoría anárquica y rebelde, accidentalmente encabezada por el Gefe de un Estado—

Clasificada así la guerra cual corresponde, es fácil concebir que las dos Altas Potencias europeas que nos ofrecen su mediacion, probablemente no la habrian interpuesto si la distancia en que esos Gobiernos se hallan colocados del teatro de los sucesos, no les impidiese conocer la verdadera naturaleza de esta contienda—

A la verdad, Sres., que la mediacion nada menos que de la Francia y de la Gran Bretaña no reconoce extremos igualmente hábiles, cuando es interpuesta entre el Gobierno de una Nacion, que se ha sabido crear muy graves títulos á la consideracion de las demas, y una faccion anárquica, devastadora y propiamente salvaje, sin principio alguno político ni carácter nacional—

Pero es tan deseable la paz, la reclama siempre y en todo trance con tanto derecho la humanidad, que en ciertos casos quizá es lícito sacrificar algo de las formas por conseguirla. ¿Pero es posible la paz para la Confederacion, mientras existan en el Estado vecino Rivera y los salvajes unitarios? El Gobierno en su exposicion á los Plenipotenciarios ha demostrado de un modo inconcuso que nó. Esto mismo está demostrado tambien en la minuta de manifiesto que se halla en discusion, y sin embargo, yo me permito añadir algunos rasgos á esta demostracion. Al efecto me será indispensable remontarme á una época algo remota de nosotros, pero no tema la Sala que la fatigue con una larga relacion; haré una breve reseña de la aparicion del bando unitario en esta tierra, de los motivos que haciéndolo odioso á las masas populares, las determinaron á negarles su sufragio, y de los crímenes que esos malvados han perpetrado para recobrar el mando por la fuerza, y vengarse del pueblo á quien aborrecen. La exposicion de estos hechos, aunque innecesaria para mis compatriotas, que los tienen muy al vivo grabados en la memoria, es sin duda útil para instruccion de los estraños, á juicio de la Comision; los que de entre estos manifiestan un noble interes por la terminacion de esta lucha, conocerán los largos antecedentes que la motivan; se convencerán de que no puede haber paz para la Confederacion, sin que el partido injusto, impopular y rebelde, que tantos años há la hostiliza, quede en absoluta impotencia de inquietarla; se persuadirán en fin, que este resultado no se puede obtener por otro medio que por las armas, y que por tanto no es terquedad, sino una visible é imperiosa necesidad la que impide la entrada á todo otro temperamento—

Sabido es que la primer decada de nuestra emancipacion política, aunque gloriosa para nuestras armas, fué sin embargo turbada por frecuentes revoluciones, y que estas no terminaron hasta que en la memorable jornada de 5 de Octubre de 1820, el Coronel de Milicias D. Juan Manuel de Rosas dejó postrados bajo los golpes de su jóven y robusto brazo al monstruo de la anarquía. Desde entónces todos los partidos por un tácito pero bien sentido acuerdo, se convinieron en respetar la legalidad de los Gobiernos, porque conocieron sin duda que el órden público tenia una viva é inexpugnable garantía en el ciudadano Rosas. Si la administracion de los negocios hubiera recaido en sus manos ó en otras capaces, seguro es que el pais habria marchado con paso firme á su engrandecimiento. Pero por desgracia, por una desgracia que jamás será bien lamentada, el Gefe del Gobierno se rodeó de hombres que dieron orígen á una faccion aristócrata, á la faccion que despues se llamó unitaria, á la misma faccion que hoy tanto nos dá que hacer todavía. Bajo los especiosos nombres de reforma general, de progresos, de cultura, de civilizacion y otros inventados á placer, ellos empezaron por desairar á los antiguos y beneméritos servidores de la pátria para rodearse de criaturas suyas; desnaturalizaron los establecimientos municipales, tan benéficos hasta entónces, sujetándolos á su inmediata inspeccion; introdujeron y fomentaron en el comercio el uso inmoderado del crédito, que bajo la falsa brillantéz del oropel trajo un lujo prematuro, y lo que era consiguiente, la corrupcion, el fraude y la bancarrota; ellos predicaron voz en cuello la impiedad y el ateismo, nos mantuvieron en un estado de separacion y de verdadero cisma del Gefe visible de la Iglesia Católica, asalariaron periódicos para insultar del modo mas soez y grosero á los Ministros del Altar, atentaron contra la veneranda disciplina de la Iglesia, y mas de una vez asentaron en documentos oficiales proposiciones contrarias al sacrosanto dogma; ellos en fin por colocar á las demas Provincias de la República bajo su odiosa dominacion, quisieron imponerles á la fuerza una constitucion central ó unitaria—

Tantas aberraciones y otras muchas, tantos desmanes y crímenes, mantuvieron alejados de esos hombres no solo á los mas notables patriótas, sino tambien á la gran mayoría, á las masas populares: aun diré mas, les enagenaron la voluntad de muchos hombres de todas clases, patriótas tambien, que les habian creido de buena fé, que desde entónces hasta ahora se han ido sucesivamente adhiriendo á la causa popular, y de los cuales muchos han rivalizado en servicios y ardor federal aun con los mas antiguos y decididos federales: me complazco en reconocerlo con toda la efusion de mi alma—

Pero lo que mas heria, lo que en sumo grado chocaba á la gran mayoria Argentina era esa tendencia de los unitarios, esa prediccion por todo lo extrangero. Conocidos son los sentimientos de los Americanos á este respecto: hospitalarios y francos con todo el mundo, nadie puede acusarlos de un odio misántropo á los extrangeros; pero mientras esto es cierto, tambien lo es que ningun carácter repele con mayor fuerza la preponderancia extraña. Parece que Dios mismo haciéndonos nacer en paises destinados á ser independientes de todo el mundo, en paises en que todo es colosal y grande, los rios, los campos, los montes, los bosques nos hubiese tambien dotado de un espíritu de independencia que fuertemente se resiste á todo influjo extrangero. En nuestro continente no hay Naciones de primero, de segundo ni de tercer órden que influyan unas sobre las otras: todas son de primer órden, independientes en el mas alto grado. En el seno de nuestras sociedades, no hay clases, todos los hombres somos iguales, todos perfectos republicanos, todos merecemos segun nuestras obras. Natural es por tanto que nuestros paisanos se exasperen contra toda idea de dependencia extrangera, y miren con fuerte desden á todo el que intente constreñirlos á los usos y habitudes de remotos paises. Pero entretanto los unitarios concibieron el imbécil designio de hacer de esta tierra una sociedad europea. Con extrangeros casi exclusivamente se asociaban los hombres de estado, de extrangeros se valian para todas sus empresas, extrangeros ocupaban gran parte de los empleos, extrangeros presidian á la educacion de la juventud, los extrangeros eran todo, y ningun hijo del pais valia ante la Autoridad sino se le presentaba imitando en sus vestidos, modales é idioma al mas refinado parisiense. Todos los demas eramos incultos, rudos y bárbaros. Esta manía de los unitarios, mientras en unos no era mas que extravagancia y fatuidad, era en otros una maldad refinada: sentian su impopularidad, y querian sostenerse con el influjo extrangero, pero esto mismo aumentaba aquella impopularidad—

Con tantos antecedentes abrigaban las masas la mas viva enemistad contra esa faccion aristócrata y petulante, al mismo tiempo que menguada y ridicula. Notorio es que ella valiéndose del dolo á la vez y de la violecia, adulteraba el resultado de las elecciones populares para perpetuarse en el poder; pero venció al fin á las claras la pujante fuerza de la opinion, cuyo triunfo siempre es seguro, y los unitarios fueron suplantados por los federales. Entró á gobernar el esclarecido Coronel Dorrego, y llamó á su alrededor á los hombres del Pueblo, entre ellos al Gran Rosas confiándole la Comandancia General de Campaña; fué entónces que Nuestro Ilustre Restaurador plantificó la nueva línea de frontera. Entretanto cualquiera se inclinaria á creer que así como los federales por respeto al principio de la legalidad y por horror á las vias de hecho habian tolerado á los unitarios en el poder por siete años, á pesar de los errores, de las sandeces y crímenes de estos, y sin embargo de que aquellos formando la gran mayoria con un *lo queremos* los habrian derribado, cualquiera se inclinaria á creer que así tambien sus antagonistas guardarian igual conducta; pero eran demasiado viles los salvajes unitarios para que pudiesen imitar á los federales. No atentaron desde 1827 contra el Gobierno, porque siendo una diminuta faccion no podian; mas entretanto á cada paso le tendian una red, le oponian á cada accion un embarazo; maquinaban en secreto, y el libertinage mas torpe, un furor frenético agitaba en público sus plumas. *Abajo brutos* gritaban todos los dias por la prensa, y con insolente descaro predicaban una revolucion general contra los Gobiernos todos de las Provincias. Y la hicieron en el momento mismo que pisó nuestras playas el ejército nacional en su regreso de la guerra con el imperio, y el cual ejército habian de antemano seducido para esta revolucion. Este es el famoso motin militar de 1.º de Diciembre de 1828, de que habla el manifiesto; ceso pues en la historia de los hechos, pues los que median entre esa época y la actual, están expuestos en la respuesta del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores á los Plenipotenciarios, y tambien en el manifiesto aunque rápidamente: voy ahora á ocuparme de algunas observaciones que aplicaré y concluiré—

Sea la primera, que desde que los salvajes unitarios perpetraron el motin de 1.º de Diciembre, ya se aliaron á los extrangeros para sostenerlo: verdad es que muchos de los residentes en el pais guardaron una conducta honorable absteniéndose de toda intervencion, pero tambien es cierto, que muchos otros se armaron para sostener la revolucion, y que sin ellos la resistencia de los sublevados en la Capital no habria sido tan larga, ni tantos en consecuencia los desastres que ella causó, ni tanta la sangre americana que se derramó. Esta alianza de los salvajes unitarios con los extrangeros para hostilizar al Pueblo, ha reaparecido en todas ocasiones, y siempre con mayor estrechéz y consistencia: esa alianza mantiene peligrosamente agitadas á las masas populares, bastante perjudicadas ya por la desigualdad de cargos y goces respecto de los extrangeros; esa inicua alianza habria ocasionado mas de una vez escenas desastrosas si la influencia de Nuestro Ilustre Restaurador no valiese tanto para el Pueblo. Pero tened cuenta: la paciencia nacional puede infortunadamente faltar si no se hacen sentir los consejos de la prudencia en los que deben guardar una perfecta neutralidad. Esa alianza prueba ademas que los unitarios no pasan de una faccion diminuta respecto de los federales; que en estos reside la soberanía, y que aquellos por tanto no son otra cosa que un bando anárquico, rebelde, indómito y propiamente salvaje, desde que sin cesar y por sistema atentan contra el órden político establecido por la soberana voluntad de sus compatriótas, y tambien contra toda idea de órden social—

Otra observacion es la de que se han agotado sin frutos, respecto de los salvajes unitarios todos los medios de conciliacion de que un gobierno legal, fundado sobre el consentimiento de la mayoria de la Nacion, puede hacer uso para llamar al órden á un bando tumultuado y rebelde. La lenidad que tuvo con ellos el Sr. General Rosas durante su primer administracion, lenidad que dió ocasion á que repetidas veces se le increpára en esta Sala que tenia guardadas en el bolsillo las facultades extraordinarias no produjo otro resultado que alentar su audacia: ó sino véase la conducta que desplegaron en 1833. Conflagraron entónces de nuevo la sociedad, fulminaron por la prensa la mas insolente guerra contra toda idea de religion y de órden, y en pocos meses nos envolvieron en la mas espantosa anarquía. Sin embargo ellos, han continuado, en igualdad de derechos con los federales hasta que en 16 de Septiembre de 1840, época de la última invasion, se vió el gobierno necesitado á declarar responsables á la reparacion de los daños y perjuicios causados por la guerra los cuantiosos bienes de que disfrutaban bajo la garantía del Gobierno, y de que abusaban para hostilizar á la República—

Otros de los medios de que puede valerse en tales casos la autoridad légítima, son las amnistías y olvidos: tambien los ha tocado el Gobierno federal, y con muy poco suceso. Una amnistía se publicó cuando se declaró el bloqueo francés: creyó sin duda el Gobierno q' en esas almas depravadas podia haber quedado alguna chispa de amor á la Pátria. Contados son los emigrados que entonces vinieron, y á la verdad que ellos podrán decir si fueron recibidos, no solo con olvido completo de lo pasado, sino tambien con munificencia. Otra amnistía se promulgó despues del bloqueo; entonces regresaron á sus hogares otros en mayor número, y estoy seguro que ninguno de ellos está arrepentido de haberlo hecho. Los demas ¿porqué pelean? ¡O quieren la paz! Pero la paz la dulce y encantadora paz es imposible mientras ellos no se sometan; mientras ellos, minoria rebelde y tumultuada, permanezcan en armas formando al otro lado del rio una potencia al frente de la Confederacion Argentina. Tan imposible es como si se nos propusiera que los federales nos situásemos en la seccion Sud de nuestra campaña bajo el mando de Nuestro Ilustre Restaurador, que los salvajes unitarios habitasen la parte Norte con su caudillo Rivera al frente, y que viviésemos en paz. ¡Oh! esto es una irrision, es una quimera, no puede ser—

La única base posible para la paz, sería la restauracion de la Autoridad legítima en el Estado Oriental; cuando la administracion esté en manos de los orientales y de los orientales solos, entonces nada tiene que recelar la Confederacion Argentina. Pero los Plenipotenciarios entran declarando que ellos no pueden proponer al enemigo esa base, precisamente la única posible y desde entonces ha hecho muy bien el Gobierno de declararles que ninguna otra hay. Y séame permitido hacer en este lugar el honor debido á la honradez y noble franqueza de Nuestro Ilustre Restaurador: quizá podia haber sido

conveniente admitir la mediacion y entretener una negociacion desechando bases unas tras otras: quizá en esto, ó habriamos ganado un tiempo útil, ó tal vez ese proceder se habria mirado como mas adaptable á las conveniencias diplomáticas. Pero á la lealtad de su alto carácter ha chocado sin duda un tal arbitrio, su delicadeza ha encontrado en él algo de falta de candor respecto de las altas Potencias mediadoras, y prefiriendo la ingénua sencillez á las conveniencias, ó mejor diré, á las capciosidades diplomáticas, ha adoptado el expediente de declararles con franqueza que no hay medio alguno posible para un avenimiento. Y así es, Sres., la Comision adhiere con toda su fuerza á esta respuesta del Gobierno: fuera de la base que no están dispuestos á proponer los Plenipotenciarios, ninguna hay que concilie la seguridad y la paz de la Confederacion Argentina.

¿Cuál seria? ¿seria la de que Rivera espeliese á los salvajes unitarios del territorio Oriental? Pero él ni querria cumplir esta promesa porque su carácter es la deslealtad y el perjurio, ni podria porque lo echarian abajo los mismos salvajes unitarios. ¿Seria acaso la de que el mismo Rivera dejase el puesto? peor para nosotros. Los salvajes unitarios se elegirian otro caudillo, quizá menos inepto, y le darian el título de Presidente. Preciso es reconocerlo: los emigrados son los que desgraciadamente disponen hoy del Estado Oriental. Emigrados hay entre los que se titulan Ministros, entre los que se llaman jueces, entre todos los que ocupan los demas empleos. Salvajes unitarios y estrangeros son los que forman el círculo de Rivera, salvajes unitarios y estrangeros son los que gritan en Montevideo, salvajes unitarios los que inundan la campaña. De los hombres de valer de aquel pais, los mas están aquí emigrados, y de los pocos que allí restan, raros son los que influyen en los negocios públicos. Todo esto es una verdad notoria, una verdad que se oye, que se vé, y que se palpa, y es muy estraño que los Plenipotenciarios manifiesten ignorarla. Ellos aseguran ó indican que el Sr. General Oribe, y permítaseme esta ligera digresion, no reune la mayoría de sufragios de sus compatriotas, y que proponiendo por base su reposicion, propondrian una cosa atentatoria *á la mas legítima facultad del mundo, á la de determinar cada Nacion á sus Gobernantes y á su forma de Gobierno.* Pero la última vez que los Orientales determinaron á su Gobernante, determinaron al Sr. Oribe por una gran mayoría de sufragios, y esta determinacion de ningun modo ha sido revocada despues. Mientras que los Orientales ellos solos dispusieron de sus destinos, ellos solos sostuvieron su obra. Rivera que reemplazó al Sr. Oribe, lo reemplazó por una revolucion. Salvajes unitarios y estrangeros fueron los que por la fuerza elevaron al traidor, salvajes unitarios y estrangeros son los que lo sostienen. Nada aventajariamos pues con que Rivera dejase el mando; los salvajes unitarios que dominan en aquel pais, le darian por sucesor otro salvaje unitario. No puede ésta, por tanto, ser la base de un avenimiento: ¿Cuál seria entonces? Es preciso concluir que ninguna hay posible.

Se ha espedido pues Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes con toda la magnanimidad que acostumbra cuando así lo ha declarado á los Plenipotenciarios por el órgano de su Ministro, y es justo esperar de sus respectivos Gobiernos, queden satisfechos de la noble sinceridad con que ha sido correspondida su poderosa mediacion. Estos procuran con generoso celo la salud y la paz de ambas Repúblicas, pero quedarán convencidos que la salud es imposible para ambos Paises mientras exista en ellos Fructuoso Rivera, que es el cancer que las inficiona; que la paz es imposible mientras no andan las armas los salvajes unitarios que hace catorce años nos tienen envueltos en constante guerra. Nadie mejor que esos mismos Gobiernos conocen cuan necesario es remover un vecino, no digo abiertamente hostil, sino tan solo peligroso. O sino ¿por qué esos mismos Gobiernos de Francia é Inglaterra han tomado parte en la última guerra civil de España, y la toman todavía contra D. Carlos y partido? No es que D. Carlos de Borbon se asemeje en cosa alguna á Fructuoso Rivera, ni su partido al salvaje bando unitario: no es que aquel Príncipe sea enemigo inveterado del nombre Frances é Ingles como Fructuoso del nombre Argentino, ni los Carlistas emigrados Ingleses ó Franceses que intenten sojuzgar á sus compatriotas. Basta que D. Carlos profese un principio político distinto del que rige en Inglaterra y Francia, basta que su reinado trajese al mediodia de Europa el influjo de las Potencias del Norte, para que la Inglaterra y la Francia se hayan creido autorizadas á impedirlo á todo trance. ¿Y no tenemos nosotros mil de veces mas razon para espeler del Estado vecino á los salvajes unitarios?

Ahora que la victoria se ha posado sobre nuestras banderas, ahora que nuestros pujantes ejércitos despues de cien triunfos se han ido hasta las puertas del Estado vecino, ahora es tiempo. Pero precisamente ahora se nos ofrece mediacion: demos las mas sincéras y espresivas gracias, y ADELANTE. ¿Qué habrian dicho el Rey de Inglaterra, el Emperador de Rusia y demas Gefes de la Coalicion europea contra Napoleon, si cuando despues de las victorias reportadas sobre éste en Dresde y Leipsick estaban á las puertas de Francia, ó cuando pasaban su territorio por segunda vez despues del triunfo de Waterloo, hubiera salido la República Norte-Americana, por ejemplo, ofreciendo su mediacion entre la Coalicion y la Francia? "Nosotros no traemos la guerra "contra la Francia, hubieran respondido los Coaligados, ve"nimos solo á desalojar á ese hombre que hace tantos años "turba el reposo de la Europa: nosotros no pretendemos "PRIVAR A LOS FRANCESES DE LA MAS LEGITIMA FACUL"TAD DEL MUNDO, LA DE DETERMINAR ELLOS MISMOS SUS "GOBERNANTES Y SU FORMA DE GOBIERNO, venimos solo á "restaurar la dinastía de los Borbones, que es la única que "por ahora ofrece garantías de tranquilidad y paz para la "Europa: gracias y ADELANTE." Tal hubiera sido su respuesta y conducta: tal debe ser nuestra respuesta y conducta; GRACIAS Y ADELANTE. Habrá sin duda mas sangre, nuevos horrores: pero si los unitarios lo quieren, así sea, no nos serán imputables. Huyan los salvajes unitarios si quieren evitarlos: huyan á esconder su misera existencia allá en climas remotos: si esperan á las lanzas federales, no hay duda, caerán bajo sus golpes, y caerán tambien cuantos se pongan á su lado. He dicho——

(CONTINUARA.)

# EXTRACTO
DE
# Periódicos Extrangeros.

## ESTADOS-UNIDOS.

Hemos manifestado ya cuales son las principales bases del tratado celebrado entre S. M. B. y los Estados Unidos, sobre arreglo definitivo de fronteras y abolicion del tráfico de negros. Los artículos relativos á este último punto dicen así:—

Art. 8.—Las partes contratantes estipulan recíprocamente, que cada cual de ellas equipará y sostendrá sobre la costa de Africa una escuadra suficiente en número de buques, y de mas de 80 cañones, para mantener separada y recíprocamente la observancia de las leyes, derechos y obligaciones de cada uno de las partes dirigidos á la abolicion del tráfico de negros. Las dos escuadras serán independientes una de otra; pero los gobiernos estipulan sin embargo que darán á los gefes de sus fuerzas respectivas órdenes tales, que podrán obrar de concierto y cooperar del modo mas eficaz, despues de prévia deliberacion, segun las circunstancias lo exijan, para conseguir el objeto de este artículo. Los dos gobiernos se comunicarán recíprocamente copias de las órdenes que den con este objeto.

9.—Como á pesar de todos los esfuerzos que pudieran hacerse sobre la costa africana para suprimir el tráfico de negros son tan grandes las facilidades que hay para sustraerse á la vigilancia de los cruceros, por medio del uso de banderas fraudulentas y otros semejantes, y como la tentacion ha de ser tan fuerte interin exista un mercado abierto para la venta de los negros, que no podrá conseguirse el objeto de este tratado sino se cierran todos los mercados donde se compran negros africanos, las partes contratantes prometen presentar de mancomun sus quejas y reclamaciones á las potencias en cuyos estados se toleran esos mercados, y hacer todos los esfuerzos que estén á sus alcances para convencer á esos estados de la oportunidad y del deber en que están de cerrar semejantes mercados, al momento y para siempre.

12.—Por este artículo se dispone que la parte del tratado respectiva al tráfico de negros estará en vigor por el espacio de cinco años, y posteriormente hasta tanto que alguna de las partes manifiesten no quererlo continuar.

## ORIENTE.

*Constantinopla, 1 de Setiembre.*

Por la cuarta vez acaba de ser nombrado Gran Visir Raouf Bajá. Este es un viejo sin energía, que se dejará dirigir por Halif Bajá, yerno del Sultan, quien le reemplaza en su puesto de presidente del consejo de Estado. Halif es favorable á las reformas moderadas.

Los cristianos se alegran de la caída de Izzet Mehemed y los diplomáticos indecisos no pueden tampoco dejar de aplaudir la resolucion del Sultan. Créese sin embargo, que todas las dificultades se encuentran allanadas, y que el negocio de los maronitas de la Bulgaria y de la Grecia no encontrará ningun serio obstáculo. En esta opinion hay seguramente mucho de verdad.

Asegúrase que la Puerta ha consentido al fin en dar un príncipe cristiano á los maronitas. Se ha elegido, segun dicen, el anciano Emir Bechir, nombrado Emin. Los gefes de los maronitas y el de los drusos quedarán á las órdenes de un Bajá.

Otras cartas de Constantinopla, fecha del 27 de Agosto, nos manifiestan que el gobierno ruso habia violado el tratado de Andrinopolis, haciendo remolcar cierto número de lanchas cañoneras por el Danubio. Es probable que esto dé lugar á algunas esplicaciones. Segun una carta de Alejandria, fecha del 26 de Agosto, Mehemet Alí habia resuelto pagar á sus tropas un año de atrasos. Segun dicen, habia comenzado el pago por la marina.

## NORUEGA.

*Cristiania 6 de Setiembre.*

Ayer el *Storthing* ha oido el informe de la comision de Constitucion sobre las proposiciones concernientes á las alteraciones que han de introducirse en la ley fundamental. La proposicion real que tiene por objeto restablecer el *veto* absoluto ha sido desechada del *Storthing*. La otra que se prometia someter la naturalizacion de los estrangeros á la sancion real que ha sido igualmente desechada. Setenta y tres votos se han pronunciado en contra de la participacion del consejo de Estado á las deliberaciones del *Storthing*.

## BELGICA.

*Bruselas 9 de Setiembre.*

Cuando las negociaciones del tratado de comercio concluido entre Bélgica y Francia, remitiéronse al gabinete belga dos notas emanadas una del gobierno prusiano y otra del británico. La nota inglesa contenia amenazas; la prusiana estaba concebida en los términos siguientes:—"El rey de los belgas y sus ministros comprenden demasiado los intereses del pais para acarrearse la hostilidad del resto de la Europa por una adhesion esclusiva á los intereses de la Francia; pero el gobierno prusiano veria con gusto al gobierno belga contribuyendo á la modificacion de los derechos de las aduanas belgas en la frontera de Prusia."

Pero el gobierno belga no se ha dejado intimidar por las notas de los gabinetes de Inglaterra y Francia, y ha preferido obrar en el sentido de la nota del prusiano.

## PRUSIA.

Sábese que las comisiones de los estados provinciales, establecidas por decreto real de 19 de Agosto, se hallan convocadas para el 18 de Octubre próximo. Hé aqui cuales serán las cuestiones que se sometan á su exámen.

1.—Las disposiciones que hayan de tomarse sobre disminucion de impuestos.

2.—El establecimiento de un sistema de caminos de hierro entre las diferentes provincias de la monarquía á espensas del estado.

3.—Un proyecto de ley sobre el uso de los rios perteneciente al derecho privado.

## ALEMANIA.

Leemos en la Gaceta de Francfort del 16 de Setiembre:

La Dieta Germánica ha tomado en su sesion de ayer la resolucion de propagar sus trabajos hasta 14 de Enero de 1843.

Se esperaban las resoluciones de la Dieta relativas á la prorogacion de la comision central, y la salida de Francfort del contingente austriaco y prusiano. Hasta ahora los soldados austriacos continúan dando la guardia al palacio de la Dieta, no habiendo sido escuchada la solicitud del presidente para que aquellos fueran remplazados por tropas de Francfort.

## SERVIA.

Segun las últimas noticias de Semlim, el antiguo ministro Voucich, partidario del príncipe Milosch, ha arrojado del poder al regente actual. Ha habido varios combates desde el 3 al 7, entre Jagrodin Bagradin, Baltaschino y Grotschka, donde se hallaban en batalla 12,000 hombres de tropas de ambas partes. Estos ataques concluyeron por la espulsion del príncipe Miguel que, como hemos dicho, llegó á Semlim, cuyas tropas se pasaron á Voucich. Toda la Servia se declara por él, pues segun parece la contra-revolucion estaba preparada de ante mano.

—Se lee en el *Standart*:

Una magnífica vajilla de plata, producto de las subscripciones de un crecido número de judios debe regalarse á sir Moses Montefiore, en reconocimiento de sus servicios en el asunto del padre Tomas. La vajilla pesa 1,300 onzas. Dos bajos relieves presentan el paso del mar Rojo, y diferentes asuntos del viaje de sir Moses Montefiore á Constantinopla en defensa de los judios. Al pié de los bajos relieves se lee la inscripcion siguiente:—Este testimonio de reconocimiento y de respeto le ofrecen á sir Moses Montefiore un gran número de sus hermanos del Reino-Unido, de las Barbadas, de los Estados Unidos y de la Jamaica en consideracion á los sacrificios personales hechos por él y su esposa durante su mision á Oriente *Anno mundi* 5,600. Sabido es que el objeto del viaje de sir Montefiore tuvo un feliz éxito, y que consiguió se pusiese en libertad á los judios. Hay sobre todo figuras de una rara belleza en el trabajo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Pablo Antonine, | Rio Janeiro |
| Martina del Rio, 2 hijos y 2 criadas, | Entre Rios |
| Francisco Pascual Molina, | Cordoba |

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. José M. Almagro | Paraná |
| Pedro Andoa, | Rio Janeiro |
| Pedro Egui, | idem |
| Maria Felipa Garaño, | idem |
| Celedonia Garay, | idem |
| Isabel Aguilar, | idem |
| Guillermo Deilarse | idem |
| Juan Hughes | idem |
| José Badaracco | idem |
| Manuel Castillo | idem |
| Julian Garcia con tropa | Córdoba |
| Maximo Montenegro | idem |
| Manuel Cerna | idem |
| Melchor Maldonado con tropa de carretas, | San Juan |
| Narciso Benegas con idem idem, | idem |
| Manuel Oros con idem idem, | idem |
| Pedro Cornejo con idem idem, | idem |
| Basilio Caneval, | Génova |
| Jorge Mighem, | Mendoza |
| Belen Carreras con tropa de carretas, | Tucuman |

¡VIVA LA FEDERACION!

## DESPACHO DE ADUANA.

DIA 20.

A HERMANN, DUFOURG Y CA., *victoria* 102
1 cajon pañuelos de punto, 1 id. tul blanco.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100
14 cajones muselinas, 4 cajones zarazas, 2 id. paños, 2 cajones lanillas, 1 fardo paño ordinario, 2 id. bayetas, 5 id. tripe, 1 id. jergon, 10 cajones platillas, 1 id. brin; 9 fardos lienzos, 12 cajones brines, 3 fardos lonas, 1 cajon encajes, 3 cajones medias, 2 cajones hilo de carretel.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
2 cajones pañuelos.

A D ALEJANDRO MAGNY
1 cajon abanicos y luciferos, 1 cajon muñecas, 2 cajones luciferos, 1 cajon zapatos de señoras, abanicos, cordones de gorras y guantes de seda, 1 cajon broches de vestidos, 1 cajon zapatos de niños, abanicos, elasticos para tiradores, seda desflocada, pañuelos de raso, tiradores de goma, betun, perfumeria, 1 cajon listones, cintas de raso, cintas de cordon, cintas de gacilla, id. de raso, carabanas.

A D LEON CAOMARTIN, *perú* 45
1 cajon tafiletes para sombreros, 2 id. abanicos, 1 idem palmatorias de cristal y floreros, 2 id. perfumeria, 1 idem marroquines, 1 id. agua de colonia, estractos de olor y agua de la banda, 1 idem seda de bordar é hilo de sartre, 1 idem tiradores de goma, 1 idem agua de ambar, 1 idem abanicos de nacar, 1 idem tisú, seda para bordar, elásticos de tiradores, dedales de hueso, id. de acero, retasos de canaba, chinelas de canabá, guarniciones de cobre para cintorones de militar y carrilleras, 2 cajones quinqueses de cobre, 4 id. floreros de cristal, 1 id. bombas de cristal, 1 id. con cajitas de broches, 1 id. terciopelo punzó.

A M GRANDEVEAUX, *victoria* 31
1 cajon brocas, 1 id. botones de hueso, 2 id. gamuzas, 1 id. tafiletes, 1 id. plomo en ojas, 3 id. listones, 4 cajones papel dorado, cajas de nacar con música, papel y papel marroquin, 5 cajones cintas listones, 2 id. tafiletes, 2 idem morroquines, 1 id. papel de colores, 1 id. sombreros de paja, 1 id. corbatas, zapatos y botas.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
18 pipas, 18 medias y 12 cuartas vino tinto, 175 id. vino blanco, 4 pipas aguardiente, 115 barrilitos aceitunas, 9 balas papel estraza, 4 bolsas avellanas, 20 id. garbanzos, 167 cajas pasas.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 120
15 medios tercios yerba, 47 pipas caña.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69
71 rollos esteras, 300 bolsas avellanas, 100 sillas para niños, 530 escobas, 100 barricas azucar.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100
97 barricas azucar, 30 bolsas id., 4 docenas botadores.

A D JUAN G MARTINEZ
27 potacones tabaco.

A D TOMAS GOWLAND Y CA., *reconquista* 107
165 bolsas fariña.

A THOMPSON, MELLIS Y CA., *universidad* 150
255 piedras de vedera.

A D JOSE P CARNEIRO, *maipú* 47
23 barricas y 91 bolsas azucar.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
21 cuarterolas y 10 barriles vino blanco.

A D PEDRO ALFARO, *piedras* 43
78 tercios yerba.

A CORTI, FRANCISCHELLI Y CA., *cangallo* 136
119 rollos jarcia.

A VIEIRA Y THIMOTEO, *univerridad* 126
80 rollos tabaco, 12 cajas masacote, 50 pipas caña, 30 cajones y 149 barricas azucar.

A D JUAN B PRELIG, *universidad* 117
26 medias pipas vinagre.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103
49 tercios y 92 medios id. yerba, 118 rollos tabaco, 14 yacases dulce.

A D JACINTO NEGROTTO
15 balas papel florete, 11 id. estraza.

A LAPLANE
35 pipas y 6 medias id. vino tinto, 2 pipas aguardiente.

A J J KLICK Y CA., *univesridad* 89
72 barricas alquitran, 10 bultos estopa, 7 toneladas carbon, 1,200 tablas.

A DANIEL GOWLOND Y CA., *plaza de la victoria número* 5
10 cajones arenques.

A D JUAN S MONTEIRO, *universidad* 103
182 tercios yerba.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57
7 barricas azucar.

¡VIVA LA FEDERACION!

## MARITIMA.

### ENTRADA DE HOY.

Bergantin Brasilero "Dos Hermanos," de Parnaguá.

### SALIDA DE HOY.

Barca Francesa "Juste," para Havre de Gracia, por Hermann, Dufourg y Ca.; cargadores, los mismos, 1,007 cueros vacunos, 5,000 astas, 100 fanegas sal; B. Herand, 42 fardos cueros de carnero, 98 idem lana; P, M. Nouguier, 4,140 cueros vacunos, 450 docenas nutria, 28½ pipas sebo derretido, 7 cuarterolas id., 1 barril id., 16 marquetas id.; Pedro Mafré, 40 marquetas sebo derretido; Blanc y Constantin, 1,000 cueros vacunos; Mosca Duneyer y Vani, 3,400 cueros vacunos.

### HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Americano "Edmundo Blak," á Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin Goleta Sueco "Orion," á Cowes, por D. Carlos R. Horne.

Fragata Dinamarquesa "Creole," á Falmouth, por D. Carlos R. Horne.

### Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Viper", el 24 á la 1.

### BUQUES A LA CARGA.


# Para Montevideo,

Saldrá precisamente el Sábado 24 del corriente á las 2 de la tarde, la goleta sarda paquete—

**"Luisa"**

*Para pasage véanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda.*

NOTA.—*Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleta de embarque.*

# *Para Montevideo,*

Saldrá sin falta el Viernes 23 del corriente á las 4 de la tarde, el acreditado paquete—

**Eufracia.**

*Los Señores que gusten ir de pasage, se les dará un excelente trato. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 19, ó con su capitan calle del Parque número 32.*

# *Para Montevideo,*

Saldrá para dicho destino el Jueves 22 del corriente, el acreditado paquete—

**"Lucitano"**

*Admite carga y pasageros, á los que se asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su capitan en la Alameda al lado de la Ayudantía del Puerto, ó á sus consignatarios—*

*Jaime Llavallol é hijos,*
Calle de Cangallo núm 98.

d20—2s

PARA

# *Cádiz, Málaga y Barcelona,*

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá en todo el presente mes de Diciembre sin falta la muy velera Polacra Española—

**"Aristides"**

(Forrada y clavada en cobre.)

*Este buque ofrece comodidades las mas á propósito para pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de tan favorable ocasion, ocurran á casa de su consignatario—*

*Pedro Antonio Sanchez.*
Federacion núm. 81.

d11—s


¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*


# Se fleta para puertos del Brasil

El Bergantin Goleta Brasilero—

**"Lorenza"**

*De porte de 133 toneladas. Para tratar ocurran á*

Angel G. de Elia.
Universidad 124.

d10—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes unitarios!*

## Se fleta para puertos del Brasil

El hermoso y de primera marcha Bergantin Brasilero——

**"Jacuba"**

(De porte de 208 Toneladas.)

*Estará pronto para recibir carga en la semana entrante. Para tratar ocurran á su consignatario—*

Angel G. de Elia.
d10—8p Uniuersidad 124.

---

## Para la Bahía,

*(PASAGEROS SOLAMENTE.)*

El hermoso, velero, de primera clase, forado y clavado en cobre, Bergantin Goleta Brasilero

**"Constante Amizade"**

Su capitan—Joaquin Pestana Junior.

*Tiene todo su cargamento conrratadō y sera despachado inmediatamente que el tiempo lo permita; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores y se les asegura el mejor trato. Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 63, ó con—*

CARLOS R. HORNE.
n22—30p Calle de la Paz núm. 51.

---

## *Para Patagones,*

Será despachado con brevedad el velero Paylebot Americano—

**"Saratoga"**

Su capitan——SMITH.

*Para carga ó pasage pueden ocurrir á sus consignatarios——*

DANIEL GOWLAND Y CA.
Plaza de la Victoria.
n22—8s

---

PARA

## *El Havre de Gracia.*

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

**"Amelie"**

*Admite carga y pasageros para dicho destino, y saldra á la mayor brevedad, tiene la mayor parte de su cargamento contratado; sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad ocurran para tratar á sus consignatarios*

*Hermann, Dufourg y Ca.,*
o20—s Calle de la Victoria núm. 102.

---

# Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## TEATRO DE LA VICTORIA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

(DISPUESTA CON SUPERIOR PERMISO.)

*El Jueves 22 de Diciembre de 1842.*

Cuyos dos objetos son:—Primero Celebrar el grandioso y memorable triunfo obtenido por el valiente y virtuoso ejército de la Confederacion Argentina, contra el del salvaje Unitario Pardejon Rivera en las puntas del Arroyo Grande; y segundo poner á disposicion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el producto liquido que resulte de la espresada funcion para que se digne destinarlo á los gastos de la guerra, contra los ya agonizantes restos de los salvajes unitarios, enemigos de la Patria y de la Independencia Americana.

Despues de una gran sinfonia á toda orquesta, y de las proclamas de orden, se entonará por toda la compañia,

EL HIMNO NACIONAL.

Concluido este, decenderá con la mayor elegancia y propiedad UNA NUVE; la que al tomar su aciento sobre un pedestal, dejará ver en su centro los Retratos de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, y del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier General D. Manuel Oribe, en accion de referir los grandes triunfos obtenidos por las victoriosas armas de la Confederacion Argentina, contra los salvajes unitarios, y enemigos de la Independencia Americana. En este momento se entonará la Cancion.

**AL GRAN ROSAS SALUD &a.**

En seguida tendrá lugar la representacion la interesante Tragédia en cinco actos, titulada—

## OTELO,

ó

## *El Moro de Venecia.*

A LAS 8½.

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNETINA!

TRASPARENTES PARA QUINQUES

ó

## *Lámparas de una luz,*

MUY buenos para mejorar la luz y hermosos por su lucimiento han quedado algunos que se darán á un precio equitativo. En la calle de las Piedras núm. 129; en la misma casa se alquila una pieza entabiada, muy cómoda, para un hombre solo con ventana á la calle y se le dará alguna asistencia si la quiere. d21—5p

---

## Se desea acomodar

UN jóven de 17 á 18 años en almacen ó pulperia, siendo útil en ambos ramos por sus aptitudes y tener quien responda de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano núm. 330, que encontrarán con quien tratar. d21—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## A los corazones humanos.

EN la calle de la Esmeralda núm. 247 habita una pobre invalida de pies y manos, la cual suplica á las personas y corazones benignos de este respetable pueblo se dignen socorrerla con una limosna pues se halla en la última miseria, á lo que quedará eternamente agradecida rogando al Todo-Poderoso guarde las vidas de sus bienhechores. d21—3p

## *Desea colocarse*

EN una casa de poca familia ó de persona sola, una señora inteligente en toda clase de costuras, bordados, plancha ó gobierno de una casa. La persona á quien pueda convenir se dignará dirigirse á C. E., en esta imprenta. d21—3p

---

## Cambio de domicilio

MR. LARSEN profesor de frances ha mudado su domicilio á la calle de Federacion núm. 177, donde se le hallará diariamente hasta las 10 de la mañana. d21—3p

---

## ¡Viva la Federacion!

AYER Mártes, desde la casa del Sr. Belaustegui hasta el puente en la calle de Representantes, se ha perdido un oficio con providencia del Tribunal Consular. Se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en esta imprenta donde se gratificará d21—3p

---

## *¡Havena!*

MIL bolsas de este grano están desembarcándose del bergantin americano "Arcturus," es sin duda el mejor alimento para los caballos, y en Europa se les dá de este grano en preferencia de todo otro. Esta partida está de venta bien sea toda ó parte, al gusto de los compradores, en casa de los Sres—

*Zimmermann, Frazier y Ca.*
d21—6p Calle de la Reconquista núm. 69.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Aviso.*

SE venden como 1,000 tejas; ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 107. d21—3p

---

## *Telemaco en frances,*

El que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir al número 57 calle de Cuyo, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar. d21—3p

---

## *Baratillo de Carbon,*

A NUEVE pesos la cuartilla, en la calle de Potosi al lado del núm. 111. d21—3p

---

## *Baratillo de muebles Nuevos.*

En la calle del Perú número 60 puerta de calle al lado de la Tintoreria de la Aurora, almacen en el primer patio, se vende un surtido de muebles que consta de cómodas con cajones hondos para ropa de señoras, id. para ropa de hombres, mesas de vestir con espejo para señoras y hombres, guardarropas, mesas de comer y de almuerzo &a; los cuales se venden á precios mas reducidos que los que se pueden obtener en la plaza; igualmente una romana de dez y ocho arrobas sellada, y una guitarra fina. Deseandose redondear este negocio todo se dará á los precios mas infimos. d21—2p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DON Manuel P. y Prego puede ocurrir por una encomienda á la calle del Restaurador núm. 149. d21—3p

---

LOS Sres. Sacerdotes que gusten concurrir á decir Misa en la Iglesia de Ntro. Padre Sto. Domingo el Viernes 23 del corriente en el funeral que se ha de hacer por la finada **Da. María Josefa Warnes y Arreas,** recibirán el estipendio de 15 ps. d21—2p

---

## Figuras para Nacimientos.

QUEDAN unas pocas qu se darán al infimo precio de veinte reales cada una, por concluir el resto; tambien queda un nacimiento hecho: calle de la Victoria núm. 186 frente al almacen del Sr. Acuña. d21—3p

---

## AVISO MARITIMO

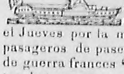

El viaje del paquete *Luisa* á Montevideo se pospone hasta el Sábado á causa de salir el Jueves por la mañana á las nueve llevando pasageros de paseo á visitar el hermoso vapor de guerra frances **"Gomer"** buque de 2,300 toneladas, y cuyo calado obliga á quedar en balizas esteriores.

Los Sres. que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á dejar sus nombres en casa de D. Carlos Galeano hasta el Miércoles á la noche, y despues se les entregará su respectivo boleto de embarque, debiendo hallarse á bordo á las 9 de la mañana. d20—2p

---

## AVISO

En la calle de la Piedad núm. 106 se hallan en venta los artículos siguientes últimamente llegados de Inglaterra:—Vino de Oporto en medias pipas de superior calidad, idem de Jerez en idem idem idem, coñac en medias pipas pipas y cuarterolas, cerveza negra y blanca de la mejor que ha venido, conservas ó dulces ingleses en cajas de 18 tarros de barro. d20—10p

## *Aviso Marítimo.*

☞PASEO

*Al vapor de guerra Frances GOMER,*

POR EL PAQUETE EUFRACIA.

Con la competente licencia de la autoridad y permitiéndolo en tiempo, el Jueves 22 del corriente *precisamente* á las 9 de la mañana, zarpará desde Balizas interiores con destino al vapor de guerra Frances GOMER, el Paquete EUFRACIA; si algunas personas quisieran lograr de este paseo, cuyo objeto es visitar al GOMER, se les previene que deberán prevenirse de una papeleta que les firmará el capitan Bisso, quien las espedirá en la calle de Chacabuco núm. 19 hasta hoy 21 á la tarde. Escusado será el presentarse á bordo del Paquete EUFRACIA sin ser portador de la expresada papeleta.

Los visitadores del GOMER, estarán perfectamente obsequiados á bordo de la EUFRACIA.— El precio del *paseo* es de 50 pesos por persona. d20—2s

---

## *Para Quintero,*

SE ofrece un hombre de trabajo é inteligente para tomar una quinta arrendada ó á medias teniendo frutas, y que no sea muy retirada de la ciudad. Quien se interese puede dejar aviso en esta imprenta. d20—3p

---

## Ojo al aviso.

EN la calle de Suipacha se alquila ó se vende una fábrica con todos los útiles de una veleria; en la misma casa hay en venta una cuja de última moda, con dos colchones y dos almohadones, una mesa de tres cuerpos de caoba y una romana de 45 arrobas. El que se interese ocurra á la calle de Representantes número 62 hallarán con quien tratar. d20—5p

---

## Ama de Leche.

QUIEN necesite una buena, que ofrece los mejores informes ocurra á la primera de las casitas blancas que se hallan en el bajo poco antes de llegar al camino de la Boca. d20—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

DON Juan Bautista de la Fuente y Da. Josefa Perez de la Fuente, padres, los hermanos y demas deudos del finado **Don Fermin de la Fuente,** (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos á quienes por descuido no se les haya entregado esquela, se dignen honrarlos con su asistencia á los funerales que por el alma de dicho finado han de celebrarse en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes el Jueves 22 del corriente á las 9 de la mañana; obsequio á que serán eternamente raconocidos. d20—2p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

DOÑA Maria Leandra Garcilaso de Quinteros, D. José Rafael, Da. Juana Isabel, Da. Martina, y D. Francisco Quinteros, esposa, albaceas é hijos del finado **Don Roque Quinteros** (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos y demas de su relacion, quieran acompañarlos al funeral de honras que por dicho finado se ha de hacer el Sabado 24 del que gira en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Concepcion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir de sobre-pelliz al oficio y aplicar la Misa, recibirán el estipendio de quince pesos. d20—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Se venden

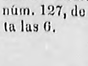

Dos chacras con buenos montes, y un sitio esquina en la calle de Corrientes afuera con 17½ varas de frente y 100 de fondo, en un precio muy acomodado. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. d20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## *Ojo ojo al aviso.*

SE vende el nuevo almacen de muy poco principal y que hace muy buenos diarios, en la calle de Chile núm. 207; se ofrece allí mismo un jóven como para mayordomo de una estancia que dará buenas garantías de su conducta. d20—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

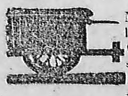

La tropa de carretas de D. Mariano Montenegro que sale el Sábado próximo para Córdoba; recibe carga y pasageros, ocurriendo para tratar á la calle de Maipú núm. 47. d20—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## Con permiso de la Policia.

## Rifa,

De una volanta con su guarnicion, todo en el mejor estado, en 150 cédulas á 20 pesos, que se efectuará el dia 8 de Enero en la calle de Maypú núm. 11. Los Sres. que gusten tomar cédula, de las que aun quedan algunas, pueden ocurrir calle de Federacion No. 75 de las Piedras núm. 16, de Maypú núm. 11, de la Reconquista núm. 65 y en la Litografia del Estado calle de Cangallo al lado del Teatro. d20—10p

---

## *Ojo al aviso.*

Se arrenda un terreno al otro lado del rio de Barracas frente á la capillita, en el camino de los Quilmes, que contiene setenta cuadras cuadradas y una casa con 3 piezas.— Se vende una cuja camera de fierro charolada con pabellon en un precio equitativo. una tinaja sevillana con pié y tapa de 10 barriles de agua, un ropero casi nuevo y una marquesa en buen estado. En esta imprenta darán razon. d20—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Ojo al Aviso.*

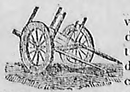

Se venden por un equitativo precio dos carritos aguadores con sus correspondientes guarniciones y caballos de varas ó bien se venden los caballos ó carros aparte; las personas que gusten ocurran á la calle de Tucuman núm. 47 que hallarán con quin tratar. d20—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Se vende,*

LA herreria frente al paredon de San Miguel ó se dá á medias. El que se interese en dicha casa ocurra calle del Restrurador No. 316. d20—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## Gran Baratillo

DE tabaco correntino de pura hoja recien introducido calle de Venezuela núm. 119. d20—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

EN la calle de Corrientes núm. 235 se necesita alquilar un piano que sea de buenas voces. El que lo quiera alquilar puede dejar en la misma casa el número y nombre de la calle para verlo y tratar. d20—3p

---

## REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

DE EFECTOS.

*Reconquista número 14.*

El Jueves 22 del corriente, á las 11 de la mañana, para liquidacion de facturas, se rematarán precisamente, á quien mas diere y á términos que se estipularán—

Brin de hilo, idem de otras clases blancos y aplomados, pañuelos de punto de encajo de 7 cuartas blancos bordados, cintas de seda negras para ribetes, idem de algodon para idem, 1 caja con 12 triángulos de rebozo de raso de seda floreado, medias de seda para hombre de varias clases, idem negras id. de patente, 6 piezas merinos surtidos, lienzos lisos abrinados muy dobles, paños finos y entrefinos, idem anchos azules para ponchos, 1 cajon puntillas negras de lana, pañuelos escoceses á cuadros, 1 fardo brines de Rusia de 35 yardas, lonetas, crehuelas de hilo, listados de coleros y á cuadros para vestidos, casimires apañados, casinetas oscuras, pañuelos de algodon de medio rebozo fleco de lana, bramantes de algodon, coletas mezclas, bretañas de hilo, irlandas muy finas, cantones de colores lisos, pañuelos de rebozo de lana á cuadros; y otros varios géneros que se verán al tiempo de la venta.

*De cuenta de aseguradores—*

1 lote cantones oscuros y algunos otros articulos con averia

---

*¡VIVA LA FEDERACION!*

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

DE MUEBLES.

*En la calle de la Reconquista núm. 107.*

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles:—

1 y media docena sillas de caoba asiento de esterilla. 1 par mesas de idem de arrimo, 1 sofá, 2 cómodas de caoba, 1 mesa de comedor de idem, 1 idem de jacarandá, 1 idem de arrimo, 1 idem con tocador, 1 armario, 1 docena sillas de esterilla, 1 alfombar, 1 costurero, 1 escopeta, 2 cujas, 2 mesas de jacarandá, 1 barrica de azadas, 1 romana, una cantidad de bolsas vacias usadas, y otros articulos.

En seguida se rematarán al mejor precio, como 400 esteras de la India de 2 varas.

# *Avisos.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Aviso Interesantísimo.

## *Cal Superior*

EN la calle de la Victoria núm. 202, al lado del Teatro se acaba de recibir una partida de cal de la Bajada de la mas superior, propia para argamaza, reboques, blanqueos, &a., y polvo de ladrillo superior, todo de lo mejor y á los precios mas ínfimos que puede encontrarse. d20—5p

## *Se vende*

Una escopeta fulminante con polvorin, municionero &a. todo nuevo. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 330. d20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

EN la calle de Federacion núm 48, se vende un apero con poco uso, el lomillo con cabezadas de plata, riendas, fiador, manea con argollas de plata y pasadores de plata, dos caronas una de suela y otra de vaca bordada, cincha, y un sobre-puesto muy rico: todo se venderá á un precio muy ínfimo. d19—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Se venden

Unas casas de poco precio ocúrran al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. d19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los Salvajes Unitarios!*

SE toman algunas cantidades de dinero á interés, sobre hipoteca, ó del modo que gusten; ocúrran al encargado calle de la Paz núm. 127, mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6, ó dejar la órden. d19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Almanaque*

**PARA EL AÑO DE 1843.**

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37. d18—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL que desee colocarse de mozo de almacen teniendo conocimientos en este ramo y garantias que aseguren su honradez y buen desempeño; puede ocurrir al almacen esquina á la izquierda calle del Buen Orden, una cuadra antes de llegar á la Plaza de Monserrat: no siendo de las condiciones que se indica es escusado se presente. d19—3p

## *Baratillo de arroz,*

EN la calle de Chacabuco núm. 139, se vende arroz de la Carolina á 9 reales libra y 26 pesos arroba. d19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

Se venden algunas casas, entre ellas una cerca de San Miguel en un cuarto de tierra completo; otra cerca de San Juan y otra inmediato á San Francisco; hay otras varias en otros barrios, del precio que pidan. Ocúrran al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. d19—3p

## *Aviso.*

EN la calle de Belgrano núm. 14, se necesitan dos conchavadas que sepan desempeñarse bien, una para la cocina y otra para la plancha. Las que se consideren con dichas cualidades, ocurran á la indicada casa que encontrarán con quien tratar. d19—3p

## Aviso.

SE necesita una cocinera. En la calle del 25 de Mayo núm. 47 darán razon. d19—3p

## *Aviso*

EN la calle de la Catedral núm. 124 se necesita una sirvienta para el servicio de adentro. d19—3p

## *¡¡ Atencion!!*

SE ha abierto un almacen de menudeo en la Plaza de la Victoria frente al Café del Coliseo núm. 21, con un surtido general, y se venderá mas barato que en ninguna parte. d19—3p

## *¡Música de piano!*

SE acaba de recibir un surtido nuevo de toda clase de música de piano; en la Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. d19—3p

## ¡Viva la Federacion!

En 2,300 pesos moneda corriente, se dá un carro ingles superior, con la montura tambien nueva; calle de las Piedras número 22, frente al templo. d19—3p

## *Se alquila*

UNA hermosa sala de altos en la calle de Maipú pasado el núm. 104: se proporcionará la asistencia que convenga al interesado. d19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## *AVISO.*

EN la calle de la Victoria núm. 250 se vende un escritorio grande como para dos personas en muy buen uso y muy barato. d19—3p

## ¡Viva la Federacion!

Se vende un caballo bonito y de buen andar en la calle del Parque número 177 encontrarán con quien tratar. d19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de veinte años, en un almacen por mayor, barraca, escritorio ó saladero de dependiente, ó en algun pueblito de campaña, en algun almacen para el despacho, ó en alguna estancia proporcionándole algunas utilidades: se considera con demasiadas aptitudes para alguna de estas cosas; si se quieren informes de su conducta serán dados: en la calle de Lima núm. 254, darán razon. d17—13p

## *Aviso nuevo.*

EN la calle de Chacabuco núm. 104, se vende de cal de la Bajada á 65 ps. fanega y polvo de ladrillo á 19 ps. id. d17—8p

## Para hombres solos

SE alquila un cuarto, en la calle de la Victoria de la Plaza, al acabar las tres cuadras para el campo en la misma esquina casa de altos. d17—5p

## *Se desea comprar,*

Una volanta de 4 ruedas con caballo ó sin él; la persona que la tenga puede ocurrir calle del Perú núm. 90 donde encontrará con quien tratar. d17—6s

## *Aviso.*

EN la fábrica de rapé calle de las Piedras núm. 16, frente al al templo de los escoseses, se acaba de recibir una partida de rapé frances de superior calidad, y se vende á 25 pesos la libra francesa de 18 onzas, y á 12 reales la onza; idem de Almeda y polvillo de todas clases á precios equitativos. Tambien papas nuevas á 4 reales la libra y á 6 las grandes. d17—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Mucama

SE necesita una que quiera acompañar á una familia que vá á pasar el verano á un pueblo de campaña á cuatro leguas de esta ciudad. Quien pueda presentar buenos informes de su conducta ocúrra á la calle de Venezuela núm. 66. d17—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Aviso al Público.*

LA letra que se anuncia en el Diario estraviada, no es estraviada, es girada por D. Elias Buteler y aceptada por D. Francisco Araoz; cuya letra sabia dicho Araoz que se habia quemado, por que su firma no era de ningun valor y era bien desconocida, y por que no tenia con que responder ni en que caerse muerto.

d19—3p *Julian G. Zalomon.*

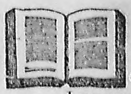

EN VENTA
EN LA
Librería de Duportail,
*Calle de Potosí núm. 47.*

LIBROS DE MEDICINA &a.

Mirbel, elementos de Botánica y fisiología vegetal, 3 tomos, frances (uno latino)........ 80
Ortega, curso de Botánica, 2 tomos, español...... 20
Cuvier, reino animal, 5 tomos, frances con láminas 90
Orfila, elementos de Química, aplicada ála Medicina y á las Artes, 2 tomos, frances y láminas.... 85
Tenard, tratado de analisis química, español...... 20
Magendie, fisiología, 2 tomos, frances.......... 100
Richerand idem idem idem.......... 45
Murray, materia médica, 5 tomos, latin.......... 45
Doctrina de Brown, 1 tomo, frances...... ...... 8
Callen, elementos de Medicina con notas, 2 tomos, frances.......... 45
Plenk, medicina forense, latin.......... 20
El nuevo y perfecto Jardinero, 1 tomo, frances.... 20
Monitor rural, 1 tomo, frances.......... 12
Viage al Congo por Duroille, 3 t. y 1 atlas, frances 45
Norusa para un comerciante.......... 15
Guia del oficial particular para campaña, 2 tomos 40
Bertrand, revoluciones del globo Terraqueo,franc's 12
Virgilio Eneida, latin y frances por Delille, 4 t.... 65
Idem obras completas, latin y frances, 4 tomos... 45
Chesterfield, cartas sobre la educacion, 3 t, ingles 40
d19—5p

## Aviso

*A los Sres. Estancieros y propietarios de Establecimientos de Merinos.*

UN jóven ingles que ha estado algunos años residente en esta provincia y que tiene bastantes conocimientos del modo de manejar establecimientos del referido ramo; desea hacerse cargo de alguno, bien de animales vacunos ó lanares. Para tratar dirijase á H. H. S., Hotel de Hunt, calle del 25 de Mayo núm. 43. Testimonios de capacidad y buena conducta se darán por el dueño del establecimiento que está al cargo del interesado en la actualidad. d16—6p

## *Sal de la isla de Mayo*

HAY de venta á bordo de la Barca Americana "Three Brothers." Ocúrrase á los consignatarios——*Daniel Gowland y Ca.*

d15—5s Plaza de la Victoria.

## *Velas de Esperma.*

DE primera calidad á 7 pesos libra hay en el almacen núm. 55, calle de la Piedad. d15—5p

## *Sanguijuelas de Europa,*

SE aplican y se venden en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas se verá una tabla de sangrador.

d15—8p *Casanovas.*

## *Canela fina del Ceylan en rama y en polvo.*

SE halla de venta por mayor y menor en la botica frente á la plazuela de Santo Domingo, como tambien chuño riquísimo, geringas de toda clase, y muchos otros articulos, todo á precios sumamente baratos. d13—15p

## *Pérdida.*

En la noche 12 del corriente se ha perdido una llave de cerradura de puerta; la persona que la haya encontrado y la entregue en la esquina que hace cruz con la Iglesia de San Miguel, almacen de zapatos, será gratificada. d13—8p

## Atencion al Baratillo,

*En la Recoba nueva Plaza de la Victoria N.° 66.*

Sin ser por seguir el sistema adoptado de baratillos, que á la verdad no lo son, se previene al público que el objeto principal del interesado es redondear este negocio, por cuyo motivo no omitirá sacrificio para vender barato á fin de conseguirlo.

Se nombrarán algunos articulos con sus precios por no ser posible hacer una lista de todo por ser un surtido general.

Muselinas pintadas para vestido (corte) 45 pesos,
Idem 35; idem 30, idem 25, idem 20,
Idem listadas muy finas 35, idem blancas á cuadros 35
Cambray de Obispo pieza 47,
Coco blanco de la India fino (vara) 4 pesos 4 reales,
Idem de idem 4 pesos, idem de idem 3 pesos 4 reales,
Idem pintado frances para camisas 3 pesos,
Idem para vestidos (corte) 30, idem ingleses finos 27,
Idem de idem 23, idem de idem 20, idem de idem 18,
Idem de idem 15, idem de idem 12,
Zaraza para colcha finas, vara 3 pesos,
Pañuelos de rebozo blancos de cambray bordados 55 ps.,
Idem de punto de tul de 5 cuartas 35, idem de linó 15,
Idem de idem 14, idem de seda de la India 16,
Idem de idem 15, idem de idem 12,
Idem para el cuello de señora 17, idem de gacilla 10,
Idem para corbatas 12,
Medias de seda de patente blancas 23 pesos,
Idem negras 22, idem de algodon 4, idem de idem lisas 3,
Idem de idem blancas finas 4, idem de idem 3 ps. 4 rs.
Idem de idem 3, idem de idem 2,
Idem cortas para idem finas 3,
Brin blanco de puro hilo fino (vara) 8 pesos,
Idem idem 7, idem plomo de idem 8, idem idem 7,
Idem idem 6, idem idem 5, idem idem 4,
Idem de colores 6, idem idem 5,
Idem de algodon 3 pesos 4 reales, idem de idem 3 pesos,
Pieles de colores 12 reales, nanquines 1 peso,
Géneros oscuros 20 reales,
Gambronas de colores 10 pesos, idem de idem 7,
Coleta de hilo superior 3, idem mezcla 2,
Género de toallas de hilo 2, brin para cortinas 2 ps. 4 rs.,
Género para forros mezcla 10 reales, coco rosado 12 rs.,
Cotin americano 3 pesos, idem 20 reales, idem ingles 12,
Franela blanca pura lana 5 pesos, idem mezcla 4,
Idem idem 3 pesos 4 reales,
Irlanda de hilo fina para camisas (vara) 10 pesos,
Idem de idem 9 pesos 4 reales,
Bramante fino 2 pesos, idem pieza de 24 yardas 45 pesos,
Idem idem 1 peso 7 rs, idem pieza de 20 yardas 38 ps.,
Idem vara 1 peso 6 reales, piezas de 40½ yardas 66 ps.
Idem vara 12 reales, idem 10,
Lienzo asargado americano 15 reales, idem idem 14,
Idem tabla fino 15, idem liso 14, idem americano 12,
Idem idem 10, idem idem 1 peso.
Cotones de gusto para chaleco (vara) 15 pesos,
Paño azul para poncho de dos yardas 34 pesos,
Idem negro fino de primera 90, idem borra de vino 45,
Idem verde invisible 45

En la misma casa se necesita un jóven de 10 á 12 años de edad que sepa escribir y contar regular para el despacho de tienda, con la condicion de que dará algunas garantias de su conducta. El que se interese ocurra á dicha casa á donde se le hará proposiciones. d12—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

## Se vende



Una casa en la calle de Belgrano núm. 386, edificada á la moderna con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fodo, con las mejores comodidades y una linda huerta, con una porcion de árboles de frutas esquisita. El que se interese por ella puede pasar á verla, pues estará todos los dias abierta; ocurriendo para tratar á la oficina del Papel Sellado donde se halla el encargado de su venta. d10—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

## *Aviso á los Artistas*

EN la calle del Restaurador número 141 se venden los articulos siguientes:—

Marcos dorados de 3 clases para retratos,
Lienzos de 5 clases id. id., barniz para los cuadros.
Colores preparados al oleo en vacijas,
Cajitas de pintura para miniatura, olio para pintar,
Pinceles de todos tamaños y clases,
Lápices para dibujo de todos tamaños,
Varillas doradas para marcos, papel preparado para pintar,
Id. para dibujar, cuadros de santos grabados y pintados,
Id. pintados al oleo, relojes de péndola de superior calidad,
Coleciones de paisajes pintadas á las cuarelas,
Id. de cuadros históricos, láminas de todas clases,

Todos los articulos mencianados se venderán mas baratos que en ninguna otra parte, porque su dueño desea regresar á Europa. d9—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

Se avisa á todos los señores que tienen negocio en la campaña que el acreditado almacen calle de la Piedad número 192, de San Miguel una cuadra para el rio, entrega por mayor toda clase de calzado á precios mas bajos que en todos los almacenes del ramo, siendo la obra tradajada con la mayor proligidad de materiales escogidos, y sin poner en las dichas obras que no sea buena y recien trabajada. Del mismo modo que en la numeracion entrega los surtidos al gusto de los compradores.

En la misma casa sigue el gran baratillo al menudeo á precios que no se venderán en ningun almacen. d9—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Atencion á la Rifa.

SE avisa á los Sres interesados que hayan entrado en la rifa del par de espejos de marco dorado de 1¾ varas de largo y 1¼ de ancho, anunciados en las tiendas calle de la Victoria núm. 11 y 13, para que se sirvan concurrir á dichas casas el 1. de Enero de año nuevo que se rifarán sin falta; advirtiendo que quedan unos pocos números sobrantes para los Señores que gusten tomarlos, son tasados en 2,600 ps. y á 20 ps. la cédula. d9—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

*¡Mueran los salvajes Unitarios!*

### Interesante á los Señores Sangradores, Practicantes y Cirujanos.

SE vende un escalificador recien trabajado en el pais, de plata, con su caja para guardarlo tambien de plata, y una diferencia de madas y remudas de lancetas. Los Sres. que gusten verlo pueden ocurrir á la Armeria y Cuchilleria Argentina, calle del Perú núm. 33. d6—20p

## Aviso interesante

Se vende el acreditado establecimiento de baños y posada del finado D. José Ballester calle del 25 de Mayo núm. 32, por ausentarse la viuda del pais. Dicho establecimiento es el único que hay en la capital, sus útiles consisten en diez y seis tinas de cobre con un tacho grande colocado apropósito para calentar agua suficiente; tiene sus conductos y llaves de cobre correspondientes, una bomba de cobre colocada en un pozo que con un caballo abastece la tinas de agua: todo está en el mejor estado de servicio.

La posada se halla en la misma casa, que se compone de veinte piezas amuebladas y con todos los utensilios de cocina; el alquiler de la casa es acomodado. Las personas que se interesen en dicha compra y tratar pueden verse con la dueña que vive allí mismo.

El establecimiento de Baños queda como siempre abierto desde las seis de la mañana hasta les diez de la noche, y está servido con el mayor aseo y prontitud. El precio de un baño 10 pesos y la docena de boletos 108 pesos. d3—30p

### *Aviso interesante á los Panaderos, Harineros, Albañiles y Herreros.*

SE vende en el corralon calle del Parque núm. 94;—Un cernidor con máquina, dos atahonas,
Una máquina para desterronar trigo,
Una idem de fierro para moler trigo y cernir harina,
Una idem para desgranar maiz,
Una idem para limpiar cebada,
Una amasadera, un pesebre, juegos de tablas y varios utensilios para uso de panaderia,
Dos puertas de fierro completas para horno,
Palmas, vigas, tirantes, tirantillos y alfajias,
Postes de paraiso y de varias clase,
Puertas y ventanas con sus marcos,
Ladrillos de pared, de azotea, de piso y de horno,
Tejas, idem de palma para galpones,
Varias piezas pertenecientes á buque,
Una porcion de fierro para lastre, pernos y clavos,
Una idem de pernos de cobre,
Una idem de zinc del forro de un buque. n29—30p

## *Interesante.*

ANTONIO RIGOLI, fabricante de quinqués y lámparas de todas clases, avisa al público que el Lúnes 28 del corriente, abrirá su establecimiento en la calle del Perú ántes Florida No. 14. tiene un gran surtido de efectos nobles recien llegados de Francia.

Cafeteras de vapor de lata y de cristal con sus llaves,
Idem de filtro grandes y chicas á aguardiente con llaves,
Idem de filtro de diferentes clases,
Quinques de todas clases ingleses y franceses,
Idem para billar que se venderán á prueba,
Lámparas de pié finas y regulares,
Calentadores de cobre y de laton muy cómodos y finos,
Palanganas con sus jarras barnizadas y charoladas,
Fuentes como para lavarse las manos con sus platos charolados finos con sus llaves,
Bañaderas grandes, chicas y de medio cuerpo,
Linternas de nueva invencion muy cómodas,
Cacerolas finas grandes y chicas,
Faroles como para buques chicos y grandes de talco,
Geringas de todas clases,
Escupideras de sala de porcelana, cristal, cobre y lata,

Y una infinidad de articulos diferentes de hojalateria se venden por mayor y menor á un precio muy equitativo, y se compone toda clase de quinqués y otras obras de este ramo. n26—30p

## *Sastrería.*

EL Sr. SIMERMAN, recien llegado de Paris, adonde ha ejercitado su oficio á la mayor satisfaccion de los interesados, tiene el honor de participar al respetable público de esta capital que hoy Lúnes 21 de Noviembre se ha abierto su establecimiento de sastreria en la calle del Perú núm. 72. Los Sres. que gustaren honrarle con su confianza lo hallarán siempre dispuesto á complacer con celo sus deseos.

Tiene en su almacen un surtido muy elegante de géneros que convendrán indudablemente á los aficionados del buen gusto. n21—30p

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA